

JESÚS MARÍA DE VIANA SANTACRUZ



Biografía

Jesús María de Viana Santa Cruz, también conocido como Chus Viana, nace en Vitoria el 6 de julio de 1942, falleciendo en Madrid a la temprana edad de 44 años, víctima de un derrame cerebral el 25 de febrero de 1987. Casado con Rosa María Oteruelo, tiene dos hijos: Rosa Mari y Jesús.

A su muerte, muchos políticos muestran su dolor destacando declaraciones como la del entonces presidente del CDS y ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, que no pudiendo ocultar su consternación, manifiesta que era el mejor amigo que había tenido y que sentía una gran admiración hacia él. No en vano, Jesús Viana va a ser uno de los colaboradores más estrechos de Adolfo Suárez siendo en el momento de su fallecimiento, el directo responsable de la estrategia política del CDS para las elecciones municipales y autonómicas que se iban a celebrar en el mes junio.

Político precoz

Licenciado en Derecho y Titulado Mercantil, Jesús Viana desarrolla su faceta profesional en la gerencia de varias empresas alavesas, pero pronto surge en él la vocación política siendo a la temprana edad de 25 años alcalde del barrio vitoriano de Arana.

Años más tarde, en 1976, Chus Viana es elegido presidente del Consejo de Empresarios y vicepresidente de la Cámara de Comercio de Álava.

Unos meses después, Chus Viana va a formar con su amigo del alma Alfredo Marco Tabar una candidatura que se denomina "Independiente, foral y alavesa", la cual, tras impartir dos o tres mítines y después de recibir la llamada de Rodolfo Martín Villa invitándoles a formar parte de la UCD, desaparece para pasar a formar parte del grupo centrista. Rodolfo Martín Villa, entonces ministro de la gobernación, es uno de los políticos clave de la Transición española desde los puestos que ocupó en el gobierno de la UCD.

Así pues, en 1977, Chus Viana da el salto definitivo a la política integrándose en la recién creada Unión de Centro Democrático (UCD) como uno de sus cuadros locales en la provincia de Álava ocupando la secretaría general y la presidencia del partido.

Diputado en la Legislatura Constituyente por UCD (1977- 1979)

El 15 de junio de 1977, se celebran elecciones generales para elegir a los miembros que iban a constituir las Cortes. Estos van a ser unos comicios de carácter histórico ya que constituyen las primeras elecciones libres que se celebran en España desde 1936, en tiempos de la república.

En estas elecciones, la Unión de Centro Democrático liderada por Adolfo Suárez, consigue ser la primera fuerza política a nivel nacional a pesar de no lograr alcanzar la mayoría absoluta en el Congreso de Diputados, obteniendo el 34,44 % de los votos y ciento sesenta y cinco escaños quedándose a once exactos para lograr la mayoría. El segundo partido más votado es el PSOE de Felipe González con el 29,32% y ciento dieciocho escaños siguiéndole el PCE con el 9,33% y veinte representantes y Alianza Popular con el 8,21% y dieciséis diputados.

En lo que se refiere al País Vasco, los centristas son la fuerza más votada en la circunscripción de Álava logrando dos representantes, los cuales les van a corresponder a Jesús Viana y Pedro Morales Moya. En Vizcaya, se consiguen otros dos diputados, Juan Echevarría y Ricardo Echanove no logrando ningún escaño por Guipúzcoa.

Así pues, Chus Viana sale elegido diputado de UCD por la provincia de Álava formando parte en las Cortes constituyentes como vocal de la Diputación Permanente, Portavoz Sustituto de la Junta de Portavoces, vicepresidente Primero de la Comisión de Hacienda, vocal de la Comisión de Trabajo de la Comisión de Encuesta de sucesos de Málaga y La Laguna.

Viana causa baja en la cámara el 23 de marzo de 1979, debido a la convocatoria de las elecciones para la primera legislatura, posterior a la legislatura constituyente en la cual se propondría la redacción de la Constitución española de 1978.

Primer Consejo General Vasco (1978-1979)

En mayo de 1977, diversas fuerzas políticas vascas entre las que se encuentran partidos como el Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista de Euskadi, Partido Comunista de Euskadi o la Democracia Cristiana Vasca, firman el denominado "Compromiso Autonómico", donde se acuerda que sean los parlamentarios vascos y navarros salidos de las elecciones constituyentes quienes redacten el futuro estatuto de autonomía.

Tras la celebración de las elecciones, el 19 de junio de 1977, se conforma la Asamblea de Parlamentarios Vascos en la que se integran todos los diputados y senadores electos en las cuatro provincias, a excepción de los parlamentarios navarros de la Unión de Centro Democrático, que se oponían a la integración de Navarra en una autonomía conjunta junto con las tres provincias vascas.

Finalmente, el 17 de febrero de 1978, en la Sala de Juntas de la Diputación de Álava, se constituye el primer Consejo General Vasco al cual asisten 14 de sus 15 consejeros, faltando el

representante de Euskadiko Ezkerra, debido a las diferencias internas de este partido a la hora de nombrar un representante.

Tras ocho votaciones, es elegido como presidente del CGV el histórico dirigente socialista Ramón Rubial, elección facilitada gracias a la abstención del ucedista Juan Echevarría, abstención que consigue deshacer el empate a siete votos que en otras tantas ocasiones mantuvo con el candidato nacionalista Juan Ajuriaguerra.

Así entonces, una vez constituido el Consejo General Vasco y tras la elección del socialista Ramón como presidente del mismo, se constituyen un total de 13 consejerías, de las cuales, tres son para representantes de la UCD, siendo Jesús Viana el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, Pedro Morales el consejero de agricultura y Juan Echevarría, Consejero sin cartera.

Este primer Consejo General Vasco, publica en el Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco de 1 de julio de 1978, como uno de sus "objetivos prioritarios" el "proceder a los estudios oportunos para disponer en el plazo conveniente de un proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco debidamente redactado e instrumentado para que pueda ser elevado a las Cortes tan pronto como la Constitución establezca los cauces y plazos legales". El día 1 de diciembre de 1978, se procede a publicar en el mismo boletín, el calendario y procedimiento para la elaboración y aprobación del proyecto de Estatuto por la Asamblea de Parlamentarios Vascos.

El 20 de noviembre se constituye la ponencia redactora del anteproyecto del Estatuto en la cual, se reciben propuestas de todos los grupos políticos, documentos que van a servir para la redacción por la ponencia del primer texto o anteproyecto, que se presenta el 28 de noviembre.

Los trabajos de la ponencia continúan durante todo el mes de diciembre hasta que el día 24 y de madrugada, se aprueba finalmente el proyecto. La velocidad en la tramitación llega al extremo de que el parlamentario ucedista, Juan Echeverría Gangoiti, llega a alquilar una avioneta para poder llegar a Madrid antes de que lo hiciesen los representantes catalanes con el Estatuto bajo el brazo. La importancia simbólica de ser el primer estatuto de autonomía que se presentase, y por tanto que se tramitase, había ya sido recordada repetidamente por Ajuriaguerra que consideraba una gran equivocación haber ido a remolque de los catalanes durante el período republicano.

Diputado en la I Legislatura por UCD (1979-1980)

En marzo de 1979, Chus Viana es reelegido diputado del Congreso. En estas elecciones la UCD logra una amplia victoria con el 34,84% de los votos y ciento sesenta y ocho parlamentarios, pero sin conseguir la mayoría absoluta. El PSOE repite como la segunda fuerza con el 30,40% y ciento veintinueve representantes.

En lo que se refiere al País Vasco, en Álava es la fuerza más votada con el 25,41% de las papeletas siendo electo el mismo Viana, y al que le va a acompañar José Nasarre; en Guipúzcoa es el cuarto partido más votado consiguiendo un electo que es Marcelino Oreja

Aguirre y en Vizcaya el tercero cuya manifestación son los escaños de Agustín Rodríguez y Julen Guimón.

Dentro de la institución parlamentaria, va a formar parte de la misma como presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados. Además, también va a ser vocal de la Diputación Permanente, de la Comisión de Interior, de la Comisión de Trabajo y de la Comisión de Administración Territorial.

Apenas discurrido un año de la primera legislatura, Chus Viana causa baja el 9 de abril de 1980 para tomar posesión de su acta de parlamentario vasco, siendo sustituido en la cámara baja por María Josefa Lafuente Orive.

Parlamentario vasco por UCD 1989

El 9 de marzo de 1980, es elegido miembro del Parlamento vasco, renunciando a su escaño en el Congreso de los Diputados al ser ambos cargos incompatibles causando baja el 9 de abril de ese mismo año. Viana es sustituido por María Josefa Lafuente Orive.

En esta primera legislatura es vocal de la Diputación Permanente y de la Comisión de Interior, presidente de la Comisión de Hacienda, vocal de la Comisión de Trabajo y de la Comisión de Administración Territorial, compatibilizando estos cargos con vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava y Consejero de Obras Públicas y Vivienda del Consejo General del País Vasco. En 1980 renuncia a su escaño en las Cortes por incompatibilidad con su nuevo cargo de parlamentario vasco.

Segundo Consejo General Vasco (1979-1980)

Los nuevos parlamentarios vascos a Cortes, entre los que se incluye Chus Viana, se reúnen el 20 de marzo de 1979 en la Diputación Foral de Vizcaya para constituir la nueva Asamblea de Parlamentarios Vascos, asamblea cuyo compromiso más importante será asumir y ratificar el anterior texto de proyecto de Estatuto.

Esta asamblea constituida tras las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, designa a trece parlamentarios para negociar con la Comisión Constitucional del Congreso la formulación definitiva del Proyecto de Estatuto que había sido presentado en diciembre de 1978 a las Cortes por el primer Consejo General Vasco.

Dentro de estos trece representantes está Chus Viana al cual, se considera junto a otros personajes que también formaron parte de la Comisión como Enrique Múgica, Juan María Brandes, Marcelino Oreja, José Ángel Cuerda o Alfredo Marco Tabar, como los “trece padres del Estatuto de Guernica”.

Los acuerdos entre la UCD y el PNV que se estaban realizando en el Palacio de la Moncloa entre el presidente Adolfo Suárez y el presidente del Consejo General del País Vasco Carlos Garaikoetxea, asistidos por sus respectivos asesores, facilitaron la solución de discrepancias como las relativas a la enseñanza, la disposición adicional, Navarra y el orden público, o la redacción del artículo 1 del proyecto de Estatuto con su polémico párrafo que recoge “El pueblo vasco o Euskal-Herria, como expresión de su realidad nacional”.

En declaraciones de Jesús Viana a algún medio escrito, reconoce que los textos aprobados hasta el momento por la ponencia son positivos y no vulneran el espíritu del Estatuto de Guernica. «Los temas claves», añade, «siguen siendo enseñanza y orden público. La disposición adicional no va a ser un obstáculo definitivo.»

Así pues, finalizada la primera fase de la tramitación parlamentaria, el proyecto es sometido a referéndum, celebrándose la consulta popular el 25 de octubre de 1979.

Una vez aprobado el proyecto en referéndum es ratificado por los plenos del Congreso y del Senado, siendo, finalmente aprobado como Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre

Parlamentario Vasco 1980 I Legislatura

El 9 de marzo se celebran las elecciones al Parlamento Vasco que van a dar lugar a la primera legislatura. Para estos comicios, el candidato a lendakari de la UCD va a ser Chus Viana, candidatura que logra 78.095 votos siendo la quinta fuerza dentro del arco parlamentario con seis parlamentarios, cuatro por Álava, uno por Guipúzcoa y uno por Vizcaya.

En Álava va a ser el segundo partido en votos con el 19,79% de las papeletas por detrás del PNV que es el más votado con el 30,23%. Por esta provincia salen elegidos además de Viana, Alfredo Marco Tabar, Pablo López de Heredia y Carlos Julián Sainz de Angulo. En las demás provincias, tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya no se pasa de un representante que van a ser para Jaime Mayor Oreja y Joaquín Aguinaga respectivamente.

Así pues, Jesús Viana va a desempeñar el cargo de parlamentario del Grupo Centrista Vasco del 31 de marzo 1980 hasta el 25 mayo de 1983, fecha en la cual pasa a formar parte del Grupo Centro Democrático y Social hasta el final de la legislatura el 19 de enero de 1984. El cambio de grupo se debe a la crisis que llevaba tiempo viviendo el partido centrista a nivel nacional cuyo uno de los hitos más destacados es el abandono de Adolfo Suárez de la UCD para fundar el partido Centro Democrático y Social en Julio de 1982, proyecto al cual se une Jesús Viana que participa en su formación, siendo la cabeza visible de su partido en el País Vasco así como presidente del CDS en la Comunidad Autónoma Vasca desde 1982 y miembro del Comité Nacional.

Como miembro del Grupo Centristas Vascos forma parte de los diferentes órganos de la cámara vasca como portavoz de la Junta de Portavoces en ambos grupos, vocal de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, vocal de la Comisión de Urgencia Legislativa, Reglamento y Gobierno, vocal de la Comisión Especial de Conservación, Modificación y Desarrollo del Derecho Civil, Foral y Especial y de la Comisión Conjunta.

En cuanto a su actividad como parlamentario dentro del Grupo Centro Democrático y Social, Viana es su portavoz, así como también va a ser vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, de la Comisión Especial de Conservación, Modificación y Desarrollo del Derecho Civil, Foral y Especial y de la Comisión Conjunta.

Chus Viana causa baja el 19 de enero de 1984 al convocarse nuevas elecciones al Parlamento Vasco.

Fin de la UCD y fundación del CDS 1982

En enero de 1981, una UCD sumida en la crisis desde 1980 va a derivar en la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del gobierno, el cual también abandona posteriormente la presidencia del partido. Esta crisis también tiene su reflejo en el País Vasco, creándose dos sectores paralelos a la situación de partido a nivel nacional que van a pugnar por el poder, entre los cuales se van a cruzar los democristianos y los liberales encabezados por Marcelino Oreja y el sector afín a Adolfo Suárez denominados "suaristas" liderados por Chus Viana.

A finales del 1981 se acuerda desde la mesa regional de la UCD vasca presidida por Jesús María Viana, convocar el Congreso Regional para el 8 de enero de 1982, en el cual, Marcelino Oreja resulta elegido presidente de la UCD vasca en una reñida votación con la otra candidatura encabezada por Chus Viana.

Unos meses más tarde, en mayo de 1982, Adolfo Suarez registra la nueva formación denominada Centro Democrático y Social que se define como un partido reformista y progresista, lo cual hace que Chus Viana abandone la UCD para pasar a formar parte del este nuevo proyecto político en cual colabora en su fundación.

Coordinador General de la Campaña del Centro Democrático y Social 1982

Tras la escisión de la UCD, Chus Viana participa en julio de 1982 en la fundación del Centro Democrático y Social, partido creado por el antiguo líder de UCD y ex presidente del gobierno Adolfo Suárez, siendo uno de los hombres de confianza de Suárez en esos años y la cabeza visible de su partido en el País Vasco, siendo nombrado su presidente regional ese mismo año.

El jueves 28 de octubre de 1982 se celebran las elecciones generales, unos comicios que son adelantados por Calvo- Sotelo debido a la difícil situación que vivía su partido, la UCD y ante la dificultad de seguir gobernando. Adolfo Suárez que se presenta como candidato a presidente por el Centro Democrático y Social, comienza su campaña electoral en Vitoria, junto a Chus Viana y un centenar de militantes.

Los malos resultados van a hacer que sólo se logren dos representantes en la cámara baja, Adolfo Suárez por Madrid y Rodríguez Sahagún por Ávila. Chus Viana que es miembro además del Comité Nacional, va a desempeñar también la función de coordinador general de la campaña de su partido en las elecciones generales de junio de 1986, año previo a su fallecimiento.

Elecciones generales de 1986

En las Elecciones generales de España de 1986, el CDS llega a convertirse en el tercer partido del arco parlamentario con 1.861.902 votos y diecinueve escaños obteniendo los mejores resultados de su historia. A raíz de ese éxito, en el congreso del CDS de 1986, Viana es nombrado secretario general del partido. El partido de Adolfo Suárez consigue en aquellas elecciones del 22 de junio, el 9,22% de los votos, quedando por detrás de la Coalición Popular y del PSOE de Felipe González que revalidaría la mayoría absoluta.

En lo que se refiere al País Vasco, el CDS no logra ningún representante por ninguna de las tres circunscripciones siendo la sexta fuerza con un total de 54.724 votos.

Candidato a Lehendakari por el CDS 1986

Ese mismo año, Chus Viana es elegido candidato a lehendakari en los comicios vascos del 30 de Noviembre de 1986 logrando su escaño en el Parlamento Vasco por Álava; escaño del que apenas si tiene tiempo de tomar posesión al fallecer de forma prematura.

En estas elecciones que dan paso a la tercera legislatura, el CDS logra 40.445 votos quedando por detrás de la Coalición Popular de Julen Guimón. Viana consigue dos representantes, siendo los dos por la circunscripción de Álava los cuales son ocupados por el mencionado Viana y por Alfredo Marco Tabar.

Estas elecciones se caracterizan por la victoria del PNV en lo que a votos se refiere, por delante del PSE y de EA y HB empatan en representantes. Ardanza es elegido lehendakari en primera votación por mayoría absoluta el 26 de febrero de 1987 con los votos de PNV, PSE-PSOE y CDS.

El fallecimiento prematuro del entonces secretario General del CDS Jesús Viana, hace que fuera sustituido el 24 de febrero de 1987 por Carlos Sainz Angulo como miembro del Grupo-Mixto CDS. Jesús Viana fallece la víspera de la elección de Ardanza en un pleno tenso en el cual, Herri Batasuna presenta a un preso de ETA, Juan Carlos Yoldi como candidato a lehendakari después de una batalla jurídica defendida por el abogado abertzale Miguel Castells, en la cual, la Audiencia Provincial de Navarra, que tenía la competencia del partido judicial de Tolosa, avala que un preso podía presentarse a la presidencia del Gobierno Vasco.

Referencias

https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Mar%C3%ADa_Viana

http://elpais.com/diario/1987/02/26/espana/541292413_850215.html

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado?idDiputado=123%26idLegislatura=1

<http://www.euskomedia.org/aunamendi/142210>

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1987/03/01/099.html>

<http://linz.march.es/Documento.asp?Reg=r-66150>

http://www.euskadi.eus/web01s1ezaleh/es/contenidos/informacion/equipo_gobierno/es_9456/consejo.shtml

http://archivo.elperiodico.com/ed/19870226/pag_015.html

https://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_General_Vasco

https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_al_Parlamento_Vasco_de_1986

http://www.legebiltzarra.eus/fichas/c_333_SM.html

<https://www.diariovasco.com/politica/201702/19/preso-quiso-lehendakari-20170219001908-v.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Espa%C3%B1a_de_1977

https://elpais.com/diario/1986/11/17/espana/532566010_850215.html

https://elpais.com/diario/1978/02/17/espana/256518027_850215.html

https://elpais.com/diario/1978/02/17/espana/256518027_850215.html

https://elpais.com/diario/2004/10/24/paisvasco/1098646808_850215.html

<http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=76>

https://elpais.com/diario/1979/07/17/espana/301010405_850215.html

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado&idLegislatura=1&idDiputado=123